

Guía docente de la asignatura

Historia de las Ideas Políticas

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Teorías Políticas	Materia	Historia de las Ideas Políticas				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se necesitan más que los legales de estar matriculados en la asignatura.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Génesis de los conceptos y las construcciones teóricas de la teoría política actual.

Modelos de organización del poder político: desde la polis a la globalización.

Las teorías políticas clásicas y modernas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE06 - Identificar las teorías políticas clásicas y contemporáneas.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE18 - Aprender a apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer los períodos y los principales acontecimientos de la historia de las ideas.

Buena comprensión inicial de teorías, enfoques, interpretaciones, métodos y técnicas, adquiriendo una visión crítica del pasado y comprendiendo cómo éste afecta a nuestro presente y futuro.

Colocar nueva información política en su contexto teórico/experimental.

Relacionar la asignatura con los diferentes campos disciplinares de la Ciencia Política, la Teoría Política y otras ciencias sociales.

Ser consciente de cómo los problemas históricos cambian con el tiempo y de cómo el debate historiográfico está ligado a los intereses políticos y culturales de cada época.

Conocer y manejar fuentes originales y textos de investigación histórica.

Capacidad para comprender, aprender, analizar y desarrollar y razonamiento crítico sobre los conceptos básicos, las instituciones, los actores, en especial el comportamiento ciudadano y los valores democráticos, el proceso y sistema político.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: Objeto y metodología: la Historia de las Ideas y la Ciencia Política.
- Tema 2: La democracia en Atenas y su crisis.
- Tema 3: Pensamiento romano: república e imperio.
- Tema 4: El pensamiento político medieval.
- Tema 5: Renacimiento y humanismo.
- Tema 6: La reforma protestante.
- Tema 7: Teorías de la soberanía absoluta.
- Tema 8: El iusnaturalismo y los principios de las revoluciones liberales.

PRÁCTICO

La aplicación práctica (estudio de casos, comentarios,...) de cada uno de los temas anteriores



puestos en el apartado teórico (debates en clase, comentarios, seminarios, grupos...).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

DELGADO, S., Sobre Política. Ideas Políticas desde la Polis a la Revolución Inglesa, Comares, Granada, 2018

GINER, S.- Historia del pensamiento social, Ariel, Barcelona, 1982.XXXX

VALLESPÍN, F.- Historia de la teoría política, 6 vols. Alianza, Madrid, 1990.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CASSIRER, E.- El mito del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

CHEVALIER, J.J.- Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días, Aguilar, Madrid, 1955.

GINER, S.- Historia del pensamiento social, Ariel, Barcelona, 1982.

GOMEZ ARBOLEYA, E.- Historia de la estructura y del pensamiento social, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957.

HELLER, H.- Las ideas políticas contemporáneas, editorial Labor, Barcelona, 1930.

HINTZE, O.- Historia de las formas políticas, Revista de Occidente, Madrid, 1968.

HUIZINGA, J.- El otoño de la Edad Media, Alianza, Madrid, 1984.

JAEGER, W.- Paideia, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

MACINTYRE, A.- Justicia y racionalidad, EIUNSA, Barcelona, 1994.

MANUEL, F.E. y MANUEL, F.P.- El pensamiento utópico en el mundo occidental, Taurus, Madrid, 1981.

TOUCHARD, J.- Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid, 1961.

SABINE, G.- Historia de la teoría política, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987.

VALLESPÍN, F.- Historia de la teoría política, Alianza, Madrid, 1990.

WOLIN, Sh. (2001): Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Amorrortu, Buenos Aires.

ENLACES RECOMENDADOS



- **Akademios** (Fragmentos de obras de Platón y obras completas en inglés). <http://www.galeon.com/filoesp/Akademios/>
- **Antología Filosófica. La Filosofía Griega**: <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=3073>
- **Proyecto filosofía en español**: <http://filosofia.org/>
- **Cibernous**: <http://www.cibernous.com/>
- **Cuaderno de materiales**: <http://www.filosofia.net/materiales/>
- **Apología de Sócrates**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/platon.htm>
- **Lecciones sobre Platón**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/platon.htm>
- **Lecciones sobre Aristóteles**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/aristote.htm>
- **Lecciones sobre Tomás de Aquino**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/taquino.htm>
- **Lecciones sobre Ockham**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/ockham.htm>
- **El príncipe de Maquiavelo**: http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/maquiavelo/maquiavelo_elprincipe.htm#cap10
- **Obras de Martín Lutero en Español**: <http://www.angelfire.com/wi3/dhaeuser/>
- **Lecciones sobre Descartes**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/descart.htm>
- **Ensayo sobre el gobierno civil** - Locke: http://www.paginasprodigy.com.mx/edduran/locke_segundo_tratado_sobre_el_gobierno_civil.pdf
- **Lecciones sobre Hobbes**: <http://www.filosofia.net/materiales/tem/hobbes.htm>
- **Proyecto Gutenberg** (obras completas en inglés de la mayoría de los autores abordados en el temario. Algunas de ellas están en formato audio): <http://www.gutenberg.org/ebooks/34901>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua

Pruebas generales (exámenes, ensayos, ejercicios o actividades,...) sobre el contenido teórico y práctico: del 50 % al 70% de la calificación final.

Trabajos individuales y/o en grupo, exposiciones en clase, recensiones, actividades prácticas, seminarios, lecturas de libros, debates, participación en clase,...: del 30% al 50% de la calificación final.



Dentro de estos márgenes, el profesor o profesora de la asignatura concretará el sistema de evaluación, incluido el baremo de calificación, a principio de curso en la Guía Didáctica de la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria se registrará por los mismos parámetros antes indicados para la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la evaluación será preferentemente según el modelo de evaluación continua. No obstante, se contempla de manera excepcional la posibilidad de Evaluación Única Final.

Como reconoce la ley, y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía (DELGADO, S., Sobre Política. Ideas Políticas desde la Polis a la Revolución Inglesa, Comares, Granada, 2018).

Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.

En la siguiente dirección puede consultar más información sobre la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21

INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia contra el plagio y copia:

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozca al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (Normativa de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 29).

